

Boletín N° 222

LIMPIOS Y EN CONDICIONES ÓPTIMAS COLEGIOS OFICIALES DE MOCOA PARA EMPEZAR JORNADA ACADÉMICA MAÑANA

- Familias siguen saliendo de los albergues con subsidio de arriendo a municipios cercanos y otras partes del país.
 - Las donaciones en especie fueron cerradas desde el pasado 12 de abril.



Mocoa, Putumayo, 16 de abril de 2017 (@UNGRD). La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, finalizó las acciones de lavado y fumigación en los colegios que fueron prestados como albergues y bodegas para la primera respuesta a la atención de la emergencia de Mocoa, y esta noche se surtirán de agua potable para que tengan las mejores condiciones cuando los estudiantes retornen.

En total y de acuerdo con el Ministerio de Educación ya están listas las 52 sedes de 15 colegios para que 11.142 niños y niñas (cifra oficial del departamento de estudiantes matriculados) retornen a sus actividades y jornadas académicas, las cuales tendrán en primera instancia un acompañamiento psicosocial y posteriormente se retomarán los currículos educativos que permitirán terminar el año escolar de forma normal.

Por otro lado, muchas más familias han empezado a tener su subsidio de arriendo, con lo cual han empezado a dejar los albergues de forma gradual, esto gracias a la oferta institucional del Gobierno Nacional la cual está disponible para todos los damnificados y albergados, entre las que se cuentan traslado a otros municipios o lugares del país, acompañamiento para el traslado de enseres, y cada familia que sale del albergue recibe su kit alimentario, y no alimentario para que pueda empezar a normalizar sus condiciones de vida. En total 2.302 contratos se han suscrito.

Frente al RUD, se continúa en el trabajo de la depuración del censo lo cual permitirá dejar un listado definitivo de personas que fueron damnificadas; este trabajo de filtro ha permitido detectar casos en los que las personas se han registrado más de una vez, e incluso la misma población se ha acercado para reconocer que no fue afectada por la emergencia. Es importante recordar que existe el delito de fraude de subvención el cual tiene sanciones punitivas y monetarias, por eso no reclame ayudas y atención si usted no es damnificado.

Finalmente, se le recuerda al país que las donaciones en especie fueron cerradas desde el pasado 12 de abril por el Presidente de la República por lo que no se están recibiendo más de este tipo de ayudas.
